San Juan de Sabinas
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Municipio de San Juan de Sabinas
Indicadores de objetivos y resultados 2025

Ejercicio	Denominación del área o unidad responsable	Objetivos	Indicadores asociados	Indicadores y metas
2025	**Tesorería Municipal**	**Buen Gobierno.** Armonización Contable y Rendición de Cuentas. Registro de operaciones presupuestarias y contables de acuerdo a las normas y lineamientos vigentes por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la generación oportuna y veraz de información financiera, para con ello contribuir a la correcta aplicación de los recursos financieros y asi medir la correspondencia entre gasto e ingreso del ente público. Hacienda Pública Municipal. Lograr anualmente una mayor recaudación de recursos propios.	En el 2025 la Tesorería Municipal se ejerce al 100% sus Egresos establecidos.	En el 2025 la Tesorería municipal ejerce al 100% el presupuesto de egresos
2025	**Contraloría Municipal**	**Buen Gobierno.** **Contraloría Municipal:** Planear, programar, organizar y coordinar las acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización del correcto uso de patrimonio, el ejercicio del gasto público por conducto de las direcciones y coordinaciones, su congruencia con el presupuesto de egresos del municipio, así como el desempeño de los servidores públicos, logrando con ello impulsar una gestión de calidad, en apego a las normas y disposiciones legales aplicables, para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía. **Transparencia y Buen Gobierno:** Ser un gobierno que impulse una política de transparencia, rendición de cuentas, claridad y honestidad en el ejercicio público municipal.	En el 2025, la Contraloría Municipal realiza el 100% de las actividades programadas para la transparencia.	En 2025 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores programados como resultado del buen desempeño de la Contraloría Municipal.
2025	**Dirección de Desarrollo Económico, Turismo, Comunicación y Atención Ciudadana**	**Municipio Cercano a la gente/Municipio Emprendedor** Mejorar las condiciones de todas las colonias y comunidades de todo el municipio, en materia de vivienda, plazas y jardines. Implementar el programa “Alcalde en tu colonia” y “Échame la mano, vamos a Limpiar”, así como la venta de material de construcción a bajo costo. **Empleo**: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, **Turismo** promover a nuestro Municipio como un atractivo turístico integral y seguro que ofrezca espacios dignos de sano esparcimiento para todas las familias	En el 2025 la Dirección de Desarrollo Económico, Turismo, Comunicación Social y Atención Ciudadana realiza el 100% de las actividades programadas en comunicación y atención ciudadana	En 2025 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de la Dirección de Desarrollo Económico, Turismo, comunicación Social y Atención Ciudadana

Elaborado por: Carlos Enrique Rocha Hernández Archivo.

San Juan de Sabinas
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

2025	**Dirección de Desarrollo Económico, Turismo, Comunicación y Atención Ciudadana**	**Municipio Cercano a la gente/Municipio Emprendedor** Mejorar las condiciones de todas las colonias y comunidades de todo el municipio, en materia de vivienda, plazas y jardines. Implementar el programa "Alcalde en tu colonia" y "Échame la mano, vamos a Limpiar", así como la venta de material de construcción a bajo costo. **Empleo**: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, **Turismo** promover a nuestro Municipio como un atractivo turístico integral y seguro que ofrezca espacios dignos de sano esparcimiento para todas las familias	En el 2025 la Dirección de Desarrollo Económico, Turismo, Comunicación Social y Atención Ciudadana realiza el 100% de las acciones de desarrollo económico programadas eficientemente.	En 2025 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de la Dirección de Desarrollo Económico, Turismo, comunicación Social y Atención Ciudadana
2025	**Dirección de Desarrollo Rural y Medio Ambiente Municipal**	**Municipio Digno: Medio Ambiente y Sustentabilidad-** Conservar, proteger y aprovechar los recursos naturales del municipio bajo una visión de sustentabilidad e integralidad. Ordenamiento Ecológico- Generar un ordenamiento ecológico por medio de acciones armónicas con el medio ambiente que garanticen el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. **Municipio Emprendedor**: Agricultura y Ganadería- Impulsar el crecimiento sustentable, gradual y sostenido de la productividad y competitividad del sector agropecuario.	En 2025 se desarrollan el 100% de los programas de orden federal y/o estatal para el desarrollo rural que fueron programados	En 2025 se cumple con el 100% de los indicadores de gestión de apoyos para las zonas rurales.
2025	**Presidencia Municipal**	Buen Gobierno. Las actividades del Presidente Municipal que son desarrolladas impactan directamente en todos los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021	En el 2025 la Presidencia Municipal realiza el 100% de las actividades programas para la gestión pública.	En el 2025 se cumplen satisfactoriamente los indicadores de gestión programados por la Presidencia Municipal.
2025	**Dirección de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad**	**Municipio Digno/Municipio Emprendedor** Municipio Digno. Infraestructura- Que el municipio cuente, con las mejores vialidades e infraestructura urbana que permita a los habitantes elevar su calidad de vida. Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial-Desarrollo Urbano- Orientar el crecimiento urbano del municipio en case a su vocación territorial, para evitar el crecimiento desordenado de áreas urbanas y el crecimiento en áreas de riesgo en comunidades. Municipio Emprendedor: Conectividad- Fomentar el uso eficiente de los medios y canales de comunicación en la Administración Municipal, para contribuir con la generación de un municipio más transparente y participativo.	En el 2025 se ejerce adecuadamente el gasto operativo y administrativo de la Dirección de Infraestructura Desarrollo Urbano y Movilidad.	En el 2025 se realiza al menos el 90 % de las obras de urbanización programadas.

Elaborado por: Carlos Enrique Rocha Hernández Archivo.

2025	**Secretaría del R. Ayuntamiento**	**Buen Gobierno.** Ser un Gobierno que impulse una política de transparencia, rendición de cuentas, calidad y honestidad en el ejercicio público municipal.	En el 2025, la Secretaría del Ayuntamiento desarrolla el 100% de las acciones programadas en forma eficiente.	En 2025 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores programados por la Secretaría del Ayuntamiento.
2025	**Secretaría del R. Ayuntamiento**	**Buen Gobierno.** Ser un Gobierno que impulse una política de transparencia, rendición de cuentas, calidad y honestidad en el ejercicio público municipal.	En el 2025, la oficina de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores desarrolla 100% de las acciones programadas en forma	En 2025 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores programados por la Secretaría del Ayuntamiento.

			eficiente.	
2025	**Dirección de Inclusión y Desarrollo Social**	**Municipio Cercano a la Gente.** Educación y Cultura- Elevar la calidad de las escuelas de educación básica mediante una mayor inversión de infraestructura básica educativa, así como acciones de promoción de la cultura. Salud- Planificar las acciones que en la materia de salud respondan eficientemente a las transformaciones y condiciones actuales del municipio. Vivienda y comunidad Digna- Mejorar las condiciones de todas las colonias y comunidades de todo el municipio, en materia de vivienda, plazas y jardines. Juventud, Deporte y Recreación-Optimizar y aprovechar los espacios de recreación y deporte que permitan convivencia familiar, así como el sano entretenimiento de la población entre jóvenes, niños y adultos donde no haya distinción de edades, con igualdad de género mediante la práctica deportiva para el desarrollo de sus habilidades físicas que permitan mejorar su condición general de salud y así lograr una mayor estabilidad en los habitantes del municipio.	En el 2025, se realiza el 100% de acciones de activación físicas, deportivas y de recreación.	En 2025 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de desempeño de las coordinaciones de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social.

2025	**Dirección de Inclusión y Desarrollo Social**	**Municipio Cercano a la Gente.** Educación y Cultura- Elevar la calidad de las escuelas de educación básica mediante una mayor inversión de infraestructura básica educativa, así como acciones de promoción de la cultura. Salud- Planificar las acciones que en la materia de salud respondan eficientemente a las transformaciones y condiciones actuales del municipio. Vivienda y comunidad Digna- Mejorar las condiciones de todas las colonias y comunidades de todo el municipio, en materia de vivienda, plazas y jardines. Juventud, Deporte y Recreación-Optimizar y aprovechar los espacios de recreación y deporte que permitan convivencia familiar, así como el sano entretenimiento de la población entre jóvenes, niños y adultos donde no haya distinción de edades, con igualdad de género mediante la práctica deportiva para el desarrollo de sus habilidades físicas que permitan mejorar su condición general de salud y así lograr una mayor estabilidad en los habitantes del municipio.	En el 2025 se realiza el 100% de las actividades de promoción de la activación física, deporte y recreación de los programas de convenio con el Gobierno Estatal	En 2025 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de desempeño de las coordinaciones de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social.
2025	**Dirección de Inclusión y Desarrollo Social**	**Municipio Cercano a la Gente.** Educación y Cultura- Elevar la calidad de las escuelas de educación básica mediante una mayor inversión de infraestructura básica educativa, así como acciones de promoción de la cultura. Salud- Planificar las acciones que en la materia de salud respondan eficientemente a las transformaciones y condiciones actuales del municipio. Vivienda y comunidad Digna- Mejorar las condiciones de todas las colonias y comunidades de todo el municipio, en materia de vivienda, plazas y jardines. Juventud, Deporte y Recreación-Optimizar y aprovechar los espacios de recreación y deporte que permitan convivencia familiar, así	En el 2025 se realiza el 100% de las actividades educativas y culturales de diversa índole programadas en el municipio.	En 2025 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de desempeño de las coordinaciones de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social.
		como el sano entretenimiento de la población entre jóvenes, niños y adultos donde no haya distinción de edades, con igualdad de género mediante la práctica deportiva para el desarrollo de sus habilidades físicas que permitan mejorar su condición general de salud y así lograr una mayor estabilidad en los habitantes del municipio.		

2025	**Dirección de Inclusión y Desarrollo Social**	**Municipio Cercano a la Gente.** Educación y Cultura- Elevar la calidad de las escuelas de educación básica mediante una mayor inversión de infraestructura básica educativa, así como acciones de promoción de la cultura. Salud- Planificar las acciones que en la materia de salud respondan eficientemente a las transformaciones y condiciones actuales del municipio. Vivienda y comunidad Digna- Mejorar las condiciones de todas las colonias y comunidades de todo el municipio, en materia de vivienda, plazas y jardines. Juventud, Deporte y Recreación-Optimizar y aprovechar los espacios de recreación y deporte que permitan convivencia familiar, así como el sano entretenimiento de la población entre jóvenes, niños y adultos donde no haya distinción de edades, con igualdad de género mediante la práctica deportiva para el desarrollo de sus habilidades físicas que permitan mejorar su condición general de salud y así lograr una mayor estabilidad en los habitantes del municipio.	En 2025 se realiza el 100% de las actividades de salud programadas en el municipio.	En 2025 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de desempeño de las coordinaciones de la Dirección de Inclusión Desarrollo Social.
2025	**Dirección de Inclusión y Desarrollo Social**	**Municipio Cercano a la Gente.** Educación y Cultura- Elevar la calidad de las escuelas de educación básica mediante una mayor inversión de infraestructura básica educativa, así como acciones de promoción de la cultura. Salud- Planificar las acciones que en la materia de salud respondan eficientemente a las transformaciones y condiciones actuales del municipio. Vivienda y comunidad Digna- Mejorar las condiciones de todas las colonias y comunidades de todo el municipio, en materia de vivienda, plazas y jardines. Juventud, Deporte y Recreación-Optimizar y aprovechar los espacios de recreación y deporte que permitan convivencia familiar, así como el sano entretenimiento de la población entre jóvenes, niños y adultos donde no haya distinción de edades, con igualdad de género mediante la práctica deportiva para el desarrollo de sus habilidades físicas que permitan mejorar su condición general de salud y así lograr una mayor estabilidad en los habitantes del municipio.	En 2025 se realiza el 100% de las actividades de apoyo alimentario (despensas) programadas en el municipio.	En 2025 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de desempeño de las coordinaciones de la Dirección de Inclusión Desarrollo Social.

Elaborado por: Carlos Enrique Rocha Hernández Archivo.

2025	**Dirección de Inclusión y Desarrollo Social**	**Municipio Cercano a la Gente.** Educación y Cultura- Elevar la calidad de las escuelas de educación básica mediante una mayor inversión de infraestructura básica educativa, así como acciones de promoción de la cultura. Salud- Planificar las acciones que en la materia de salud respondan eficientemente a las transformaciones y condiciones actuales del municipio. Vivienda y comunidad Digna- Mejorar las condiciones de todas las colonias y comunidades de todo el municipio, en materia de vivienda, plazas y jardines. Juventud, Deporte y Recreación-Optimizar y aprovechar los	En 2025 se realiza el 100% de las actividades de evidencia fotográfica de la oficina de Inclusión y desarrollo social.	En 2025 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de desempeño de las coordinaciones de la Dirección de Inclusión Desarrollo Social.

		espacios de recreación y deporte que permitan convivencia familiar, así como el sano entretenimiento de la población entre jóvenes, niños y adultos donde no haya distinción de edades, con igualdad de género mediante la práctica deportiva para el desarrollo de sus habilidades físicas que permitan mejorar su condición general de salud y así lograr una mayor estabilidad en los habitantes del municipio.		
2025	**Sistema DIF Municipal**	**Municipio Cercano a la gente.** Pobreza. Elevar la calidad de vida de las Sanjuanenses. Grupo Vulnerables. Desarrollar una política integral, de seguridad social y de apoyo a los adultos mayores para poder otorgarles oportunidades en el proceso productivo del municipio y como prioridad su calidad de vida. Igualdad de Género- Garantizar el pleno cumplimiento de los derechos de la mujer para impulsar e incrementar sus posibilidades de participación social, económica y política.	En el 2025, el DIF Municipal realiza el 100% de los programas y acciones programadas para apoyo de los adultos mayores, para apoyo de trabajo social y salud, apoyo de los grupos de capacidades diferentes.	En 2025 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de desempeño del DIF Municipal.
2025	**Administrativo-** **Operativo de** **Seguridad Pública**	**Municipio Seguro.** **Seguridad Pública Municipal**. Emprender una política de seguridad pública y preventiva y protección civil para proteger la integridad de las personas, salvaguardar la integridad y derechos de las personas. Construir una mejor policía con salarios dignos y mejor capacitados. Prevenir el delito con especial atención a grupos vulnerables y promoviendo una cultura de paz a través de la convivencia en el espacio público. Transito-Crear un espacio urbano de vialidades seguras y eficientes para la circulación, por medio de la implementación de programas que, apoyados en la participación ciudadana, promuevan una gestión eficiente del flujo vial. Gestión Integral de Riesgos (Protección Civil)- Proteger a los ciudadanos del municipio, a su patrimonio y entorno de las consecuencias de la eventualidad que representan un riesgo para la población. Consejo de Protección Civil Municipal.	En el 2025 se ejerce adecuadamente el gasto operativo y administrativo de la Coordinación de Seguridad Pública.	En el año 2025 se ejerce adecuadamente el presupuesto programado de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana.

Actualizado:
Elaborado por: Carlos Enrique Rocha Hernández Archivo.

2025	**Administrativo-** **Operativo de** **Seguridad Pública**	**Municipio Seguro.** Seguridad Pública Municipal. Emprender una política de seguridad pública y preventiva y protección civil para proteger la integridad de las personas, salvaguardar la integridad y derechos de las personas. Construir una mejor policía con salarios dignos y mejor capacitados. Prevenir el delito con especial atención a grupos vulnerables y promoviendo una cultura de paz a través de la convivencia en el espacio público. **Transito**-Crear un espacio urbano de vialidades seguras y eficientes para la circulación, por medio de la implementación de programas que, apoyados en la participación ciudadana, promuevan una gestión eficiente del flujo vial. Gestión Integral de Riesgos (Protección Civil)- Proteger a los ciudadanos del municipio, a su patrimonio y entorno de las consecuencias de la eventualidad que representan un riesgo para la población. Consejo de Protección Civil Municipal.	En el 2025 se ejerce adecuadamente el gasto operativo y administrativo de la Coordinación de Vialidad y Tránsito.	En el año 2025 se ejerce adecuadamente el presupuesto programado de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana.

2025	**Administrativo-** **Operativo de** **Seguridad Pública**	**Municipio Seguro.** Seguridad Pública Municipal. Emprender una política de seguridad pública y preventiva y protección civil para proteger la integridad de las personas, salvaguardar la integridad y derechos de las personas. Construir una mejor policía con salarios dignos y mejor capacitados. Prevenir el delito con especial atención a grupos vulnerables y promoviendo una cultura de paz a través de la convivencia en el espacio público. Transito-Crear un espacio urbano de vialidades seguras y eficientes para la circulación, por medio de la implementación de programas que, apoyados en la participación ciudadana, promuevan una gestión eficiente del flujo vial. Gestión Integral de Riesgos (Protección Civil)- Proteger a los ciudadanos del municipio, a su patrimonio y entorno de las consecuencias de la eventualidad que representan un riesgo para la población. Consejo de Protección Civil Municipal.	En el año 2025 se ejerce adecuadamente el presupuesto programado para la coordinación de Bomberos.	En el año 2025 se ejerce adecuadamente el presupuesto programado de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana.

Actualizado:
Elaborado por: Carlos Enrique Rocha Hernández Archivo.

2025	**Administrativo-** **Operativo de** **Seguridad Pública**	**Municipio Seguro.** Seguridad Pública Municipal. Emprender una política de seguridad pública y preventiva y protección civil para proteger la integridad de las personas, salvaguardar la integridad y derechos de las personas. Construir una mejor policía con salarios dignos y mejor capacitados. Prevenir el delito con especial atención a grupos vulnerables y promoviendo una cultura de paz a través de la convivencia en el espacio público. Transito-Crear un espacio urbano de vialidades seguras y eficientes para la circulación, por medio de la implementación de programas que, apoyados en la participación ciudadana, promuevan una gestión eficiente del flujo vial. Gestión Integral de Riesgos (Protección Civil)- Proteger a los ciudadanos del municipio, a su patrimonio y entorno de las consecuencias de la eventualidad que representan un riesgo para la población. Consejo de Protección Civil Municipal.	En el año 2025 se ejerce el presupuesto programado para el funcionamiento de la coordinación de Protección Civil.	En el año 2025 se ejerce adecuadamente el presupuesto programado de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana.
2025	**H. Cabildo**	**Municipio cercano a la gente.** Elevar la calidad de vida de los Sanjuanenses. Impulsar acciones en los ámbitos jurídico y social que contribuyan a la igualdad real entre mujeres y hombres, garantizando el acceso a una vida libre de violencia.	En 2025 el H. Cabildo realiza el 100% de las sesiones programadas para la aprobación y toma de acuerdos.	En 2025 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores programados por la Secretaría del Ayuntamiento respecto al H. Cabildo
2025	**Servicios Públicos**	**Municipio Digno.** **Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos-** Mejorar la calidad del servicio de limpieza y manejo de los residuos sólidos para tener un Municipio Limpio. **Agua Potable-**Ampliar la red municipal de drenaje, así como introducirlo en las comunidades que no cuenten con tal servicio. **Alumbrado Público-** Mejorar y ampliar la operación y eficiencia del alumbrado público en la cabecera municipal, así como en las diversas comunidades, garantizando la iluminación, visibilidad y seguridad de la ciudadanía.	En 2025 se desarrolla el 100% de los programas de recolección de basura e imagen urbana.	En 2025 se cumple con el 100% de los indicadores de gestión de los servicios de recolección de basura e imagen urbana.

2025	**Dirección de Catastro y la información** **Territorial**	**Municipio Digno.** **Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial Desarrollo Urbano**Orientar el crecimiento urbano del municipio en base a su vocación territorial, para evitar el crecimiento desordenado de áreas urbanas y el crecimiento en áreas de riesgo en comunidades. **Reservas Territoriales**Promover el mejor uso del suelo en el territorio del municipio, así como participar en la creación y administración de	En el 2025 se ejerce adecuadamente el gasto operativo y administrativo de la Dirección del catastro y la Información Territorial.	En el 2025 se realiza al menos el 90% de las acciones de catastro y la información territorial programadas.

Actualizado:
Elaborado por: Carlos Enrique Rocha Hernández Archivo.

		reservas territoriales.		

Actualizado:
Elaborado por: Carlos Enrique Rocha Hernández Archivo.